

ACTA N° 7

- Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil catorce, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER y Pablo Andrés EUILLADES e Ing. Eduardo Enrique IRIARTE. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Cecilia MONTI. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Roberto HAARTH (1er. suplente en remplazo del Ing. Juan Carlos NAJUL). Por los Egresados: Ing. Pablo Armando PORTUSO. Por los Alumnos: Por la Mayoría: Sres. Gustavo Jonás BELIZÁN ABADÍA. Por el Personal de Apoyo Académico: Srta. Emma Daniela CALDERÓN. -----

- AUSENTES: Con aviso: Sres. Marcelo Andrés SANCHEZ y Sebastián Carlos VIRDÓ LAURICELLA. Sin aviso: Sr. Martín Emanuel CRUZ. -----

- Oficia de Secretaria de Actas la Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colaboran la Sra. Silvia Elizabeth CÓRDOBA y el Sr. Adriel Marcio SAPPAG BOTTARI. -----

- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión y se procede a considerar el Orden del Día preparado al efecto. -----

- En primer término Presidencia solicita autorización para tratar temas fuera del Orden del Día. Se autoriza. -----

1 - Consideración Acta N° 6 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 2 de diciembre de 2014, pendiente de aprobación. -----

- Puesta a consideración la misma es aprobada, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes. -----

- Siendo las 17.59 se hace presente el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

2 - Informe del Decano: -----

- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----

- REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. Fecha: 3/12/14. Orden del Día: -----

1) SEDRONAR: Organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. El Sr. Rector hizo explícita la voluntad de trabajar conjuntamente con las Unidades Académicas para abordar temas comunes. El Coordinador responsable a nivel Universidad es el Dr. Peter Thomas, quien se desempeña como Coordinador de los Programas de Gestión de Residuos Sólidos y Educación Ambiental, desarrollados en el ámbito del Instituto de Ciencias Ambientales. Al comenzar el año 2015 se agendarán las reuniones con las Unidades Académicas para implementar

acciones conjuntas. -----

2) Ingreso 2015. Se trataron temas que atañen fundamentalmente a las Unidades Académicas cuyos cursos de nivelación están por iniciar. No es el caso de la Facultad de Ingeniería, cuyo curso de nivelación comenzó en el pasado mes de agosto. -----

3) Criterios de efectivización docente. No se abordó el tema en profundidad pues la Sesión Ordinaria del Consejo Superior estaba convocada a la hora 10:30 del mismo día. La temática tiene que ver con el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales 2014. El mismo se encuentra aprobado y entrará en vigencia una vez publicado en el Boletín Oficial. El Convenio tiene XI Capítulos, 75 artículos y un Anexo referido a Docentes Preuniversitarios. FADIUNC ha distribuido copias impresas y también se puede acceder al mismo desde la web. -----

4) Colación de Grado del Instituto BALSEIRO. El Director del Instituto, Dr. Rubén Oscar Fernández, invitó a las autoridades universitarias y comunidad educativa en general, al Acto de Colación de la 58ª Promoción de Licenciados en Física, la 12ª Promoción de egresados de la carrera de Maestría en Ciencias Físicas y la 11ª Promoción de egresados de la carrera de Maestría en Física Médica del Instituto Balseiro. Dicho acto tendrá lugar el viernes 19 de diciembre de 2014 a la hora 17, en el Salón de Actos del Instituto Balseiro, Centro Atómico Bariloche. -----

- Siendo las 18.04 se incorpora a la reunión la Ing. Susana LLAMAS. -----

- REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. Fecha: 9/12/14. Orden del Día: -----

1) Publicación del Suplemento del CICUNC en medios de comunicación: Se trató el asunto con los Decanos y posteriormente se dio tratamiento en la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior del miércoles 10 de diciembre de 2014, aprobándose la continuidad de la publicación referida. -----

- REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. Fecha: 11/12/14. Orden del Día: -----

1) Presupuesto 2015: Se presentó la propuesta del Presupuesto 2015 que fue tratada durante dos sesiones de la Comisión de Finanzas y Presupuesto. La primera de ellas al día siguiente (viernes 12 de diciembre de 2014) y la segunda en la mañana de hoy (lunes 15 de diciembre de 2014). Ha quedado pendiente su tratamiento en una reunión de Comisión posterior a realizarse esta misma semana. -----

- A las 18.10 se hace presente el Ing. Javier Eduardo ARANA. -----
CENTRAL HIDROELÉCTRICA "LA LUJANITA": -----

- Presidencia comenta pormenores relacionados con la propuesta de un proyecto para fiscalizar el funcionamiento de la Central una vez que entre en servicio.-----

- Posteriormente se considera, con autorización fuera del Orden del Día, el dictamen de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento, el que es leído por el señor Decano y se transcribe a continuación: -----
"EXP-FIN N° 20.201/2014 - DECANO - S/Propuesta creación Unidad de Fiscalización de

La Lujanita. -----
Estas Comisiones reunidas en conjunto y luego de explicitado por el Sr. Decano la urgencia y la necesidad del tratamiento de la propuesta de creación de la Unidad de Fiscalización de La Lujanita en razón de que en el día de la fecha es la última reunión ordinaria del Honorable Consejo Directivo, estimando el inicio del receso estival y a los fines de obtener tiempo material necesario e indispensable para la evaluación seria y responsable de la propuesta elevada a consideración, estas Comisiones sugieren que fundado en las razones antes expuestas se le otorgue al Sr. Decano las facultades necesarias e indispensables para tomar las decisiones de fiscalización del proyecto La Lujanita en los términos del Art. 24° del Reglamento de Consejo Directivo, con apoyo de la Comisión de Seguimiento designada para el Proyecto La Lujanita y para el caso de que sea necesario que pueda ser reemplazado en estas funciones por la Sra. Vicedecana y/o el Ing. Federico DI LELLO. Intertanto estas Comisiones se comprometen a evaluar acabadamente la propuesta de forma tal que en la primera reunión ordinaria del próximo año el Consejo Directivo pueda considerar la creación de la Unidad de Fiscalización de La Lujanita”. -----

- El Cuerpo, teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente aprobó el dictamen de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento. -----

3 - ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

- **Comisión de Personal:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma. -----

- NOTA-FIN: 35034/2014 - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA - S/Pedido de renovación de Adicionales Mayor Dedicación, Función Crítica y Contratos Personal Docente y Personal de Apoyo Académico. -----

- Vistas las actuaciones presentadas, la Comisión de Personal aconseja al respecto lo siguiente: -----

a) Dar curso a las Mayores dedicaciones para el Personal de Apoyo Académico propuestas. Se aprobó. -----

b) Funciones Críticas para el Personal de Apoyo Académico: Solicitar mayor información relacionada con los casos de: CÓRDOBA, Silvia; ACEVEDO, Diego y GUZMÁN, David, debido a que no fue posible determinar las causas que dieron origen a la selección de las personas mencionadas para la reducción de su porcentaje. Solicitar justificación para los casos FAZIO Claudio, SAPPAG BOTTARI Adriel, TEJADA Carlos Roberto. Dar curso al resto del personal consignado en el cuadro de foja 5. Estas renovaciones se realizarán por 6 meses hasta el 30/06/15. -----

- Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Personal en el punto b), y luego de amplias deliberaciones, el Cuerpo resolvió prorrogar todas las Funciones Críticas para el Personal de Apoyo Académico propuestas, desde el 1 de enero al 30 de junio de 2015, fecha en la que se deberá contar con informe de las respectivas Direcciones para proceder a prorrogarlas por un nuevo período. -----

c) Funciones críticas consignadas en fojas 6 y 7: Solicitar a los Responsables de las Áreas a las cuales este personal pertenece, la justificación de los porcentajes solicitados como función crítica como así también una descripción más detalladas de las actividades compensadas con el beneficio de la función crítica para adjuntar a la NOTA - FIN 35034/2014. Se prestó acuerdo. -----

d) Renuncia de la Ing. Sara Rodríguez a la Función Crítica que le fuera otorgada. Se sugiere aceptar la renuncia. Se aprobó. -----

- NOTA-FIN: 35856/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Prórroga Designaciones Docentes Ingreso 2015. -----

- Teniendo en cuenta lo solicitado en la actuación de referencia, la citada Comisión aconseja prorrogar las designaciones interinas del personal docente encargado del dictado del Curso de Nivelación - Ingreso 2015. Se aprobó. -----

- La Comisión de Personal luego de considerar las actuaciones de los expedientes que a continuación se indican, correspondientes a los concursos para la Carrera "Arquitectura", sugiere aprobar lo actuado por las Comisiones Asesoras, con los Órdenes de Méritos que en cada caso se indican, de acuerdo a lo estipulado en "Requisitos particulares de designación" citados en las Resoluciones de convocatoria. Se aprobó según el siguiente detalle: -----

. EXP-FIN: 7256/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 17 CIENCIA, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN con "Diseño Estructural III" como temática de referencia a los efectos del concurso: Dr. Gonzalo Sebastián TORRISI. -----

. EXP-FIN: 7269/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino del Área 17 CIENCIA, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - asignatura "Diseño Estructural III" como temática de referencia a los efectos del concurso: Ing. Eduardo Daniel QUIROGA. -----

. EXP-FIN: 7283/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino del Área 17 CIENCIA, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN - asignatura "Instalaciones III" como temática de referencia a los efectos del concurso: Arq. Jorge Oscar GONELLA. -----

- Posteriormente Presidencia procede a dar lectura al contenido de la nota elevada por la Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, que a continuación se transcribe: -----

"Habiendo tomado conocimiento de los siguientes trámites de concursos para la carrera de Arquitectura, aprobados por el Consejo Directivo, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Personal, cumpla en informar que corresponde solamente aprobar los Órdenes de Méritos emitidos por las Comisiones Asesoras, dado que de acuerdo a lo informado por la Dirección General Económico Financiera no existe crédito presupuestario para afrontar dicho gasto: -----

. - EXP-FIN: 7265/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino del Área 14, con "Arquitectura

IV - Taller de Integración Proyectual” como temática de referencia a los efectos del concurso. (Se proponía la designación del Arq. Juan Carlos ALÉ). -----

- EXP-FIN: 7282/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino del Área 17, con “Organización de Proyectos y Obras” como temática de referencia a los efectos del concurso: (Se proponía la designación del Ing. Jorge Luis MORENO). -----

- Al respecto le aclaro que todos los postulantes a los citados cargos prestaron expresa conformidad a lo dispuesto en las resoluciones de llamados a concurso que aclaraban: -

...REQUISITOS PARTICULARES DE PRESENTACIÓN: “La efectiva prestación de servicio del postulante ganador del concurso, será establecida por Resolución de Decanato en condición de INTERINO, a partir de la fecha que la Institución disponga del crédito presupuestario correspondiente” -----

...“Por lo tanto la Resolución del Consejo Directivo referente al presente concurso será dictada al sólo efecto de concluir el procedimiento administrativo de llamado a concurso”

- Por lo expuesto corresponde autorizar la emisión de la Resolución que aprueba solamente los Órdenes de Méritos aprobados por las Comisiones Asesoras que actuaron en los EXPTE-FIN 7265/2014 y 7282/2014. -----

- Teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección General Administrativa, el Cuerpo autorizó la emisión de la Resolución correspondiente a los concursos detallados precedentemente, aprobando solamente los Órdenes de Méritos emitidos por las Comisiones Asesoras intervinientes. -----

- Siendo las 19.35 se hace presente el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS quien explica al Cuerpo los motivos por los cuales, hasta la fecha no cuenta con el inicio de los trámites jubilatorios ante ANSES, aclarando que aún no le ha sido otorgado el Certificado de Servicios prestados en la UNCuyo y que el jueves 18 tiene el turno para presentar todos sus papeles en ANSES. -----

- Luego de responder las consultas efectuadas por los Consejeros, se retira el citado profesional. -----

- **Comisión de Asuntos Académicos:** -----

- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA-FIN: 29971/2014 - SANCHEZ, Mario Carlos - S/Normalización de la asignatura Gestión de Seguridad, Medio Ambiente y Salud. -----

- La citada Comisión sugiere designar al Ing. Mario SÁNCHEZ como Responsable de la asignatura “Gestión de Seguridad, Medio Ambiente y Salud”, manteniendo la estructura actual. Se aprobó. -----

- Al respecto la Ing. Susana LLAMAS comenta al Cuerpo que sería importante, teniendo en cuenta el Reglamento del Instituto de Medio Ambiente (IMA) de esta Casa de Estudios, que se invite al mismo a participar cuando se considere la temática ambiental en aspectos académicos de las carreras de la Facultad, con el objeto de impulsar la vinculación investigación-docencia. -----

- Posteriormente el señor Decano solicita que, por Secretaría se rastreen las actuaciones relacionadas con solicitudes de normalización de Institutos. Se toma nota. -
- NOTA-FIN: 32619/2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA CIVIL - S/Coordinadores de Áreas Curriculares - Carrera de Ingeniería Civil. -----
- Dicha Comisión aconseja aceptar las ternas propuestas por el Director de Carrera y designar a quienes figuran en primer lugar como Coordinadores de Áreas. -----
- Teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos el Cuerpo resuelve designar a los Coordinadores de las Áreas 9, 10 11 y 12 y pasar a la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil el documento para revisar y/o corregir las áreas transversales nros. 5 y 8 y la de Ciencias Básicas. -----
- NOTA-FIN: 32694/2014 - CANTÚ, Alejandro Domingo - S/Plantea situación del Arq. Guillermo BUCELLA. -----
- La citada Comisión sugiere aceptar lo recomendado por Secretaría Académica en fs. 6, con la salvedad de corregir las fechas de los períodos. Correspondería reconocer el segundo período de adscripción desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de julio de 2014, y renovar desde el 1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2015. Se prestó acuerdo.
- NOTA-FIN: 33734/2014 - ATEM, Gunther - S/Solicitud de extensión plazo inscripción Beca de Intercambio. -----
- Analizada la nota de referencia dicha Comisión sugiere no hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que la nota fue presentada el día 17 de noviembre y el período de inscripción fue del 3 de noviembre al 14 de noviembre de 2014. -----
- Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos y que además en dicha actuación figuran alumnos postulantes al citado intercambio, el Cuerpo dispuso no hacer lugar a lo peticionado por el señor ATEM. -----
- NOTA-FIN: 35790/2014 - INFANTE, Patricia Susana - S/Informe desempeño de la Ing. Alejandra PUNTA. -----
- La actuación de referencia fue analizada por el Cuerpo, destacando los siguientes aspectos: -----
- . El dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que dice: “En virtud del Artículo 3ro. de la Ordenanza 28/2000-CS, la citada Comisión sugiere aceptar lo recomendado por Secretaría Académica en fs. 5 y 6, es decir no renovar el cargo interino pero dar continuidad a la labor de la docente a través de los medios que disponga esta Facultad, como reconocimiento a su excelente labor”. -----
- . Que a la citada profesional por Resolución 005/2009-FI se le asignaron funciones de tutoría a distancia de la asignatura “Hidráulica General”. -----
- . Que la Ing. PUNTA reside en Chile, lugar desde donde realiza dichas funciones. -----
- . Que al respecto el citado tema fue planteado por el señor Decano en reunión de Decanos y por el Consejero Superior Ing. Ricardo ÚNGARO ante la Secretaría Académica del Rectorado. -----
- . Que con fecha 04 de diciembre de 2014 la Profesora Titular de dicha asignatura eleva el informe de desempeño de la citada profesional. -----

- Teniendo en cuenta lo expuesto y luego de un amplio intercambio de opiniones el Cuerpo, dispuso que oficialmente se plantee el tema ante las Autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo y se prorrogue la designación interina de la Ing. PUNTA hasta el 30 de junio de 2015. -----
- NOTA-FIN: 36372/2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA -

- S/Correlatividades Carrera de Arquitectura. -----
- Dicha Comisión recomienda aprobar el sistema de correlativas propuesto por la Dirección General de la Carrera de Arquitectura, lo que fue aprobado por el Cuerpo. -----
 - NOTA-FIN: 36780/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Prórroga Régimen de Ingreso a la Carrera de Arquitectura. -----
 - De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos el Consejo resolvió aprobar la propuesta de resolución elevada por Decanato, en las presentes actuaciones. -----
 - EXP-FIN: 16345/2014 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil Universidad de Caxias Do Sul - BRASIL. -----
 - Teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Evaluadora y lo sugerido por dicha Comisión, el Cuerpo aprobó el mismo. -----
 - EXP-FIN: 18569/2014 - IGLESIA, Juan Alberto - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Sistemas de Información”. -----
 - Considerando el informe de la Comisión de Adscripción la citada Comisión recomienda aprobar la adscripción ad-honorem del Ing. Juan Alberto IGLESIA, por el período del 1 de marzo de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016. Se aprobó. -----
 - Al considerarse el tema de “Adscripciones Ad Honorem” se dispuso conformar una comisión ad hoc, coordinada por el Ing. Roberto HAARTH para que analice la norma actual y eleve una propuesta al respecto. Al mismo tiempo se acepta la propuesta de la Srta. Emma CALDERON, para integrar la misma. -----
 - EXP-FIN: 20005/2014 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda (Asignaturas 2do. Semestre). -----
 - Atento a lo propuesto por Secretaría Académica en la actuación de referencia y lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo dispuso autorizar las convocatorias a concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en asignaturas que se dictan en el segundo semestre. -----
 - EXP-FIN: 20152/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Calendario Académico. -----
 - Dicha Comisión recomienda aprobar el Calendario Académico propuesto por Secretaría Académica al mismo tiempo que sugiere que para el próximo Ciclo Lectivo se realice el estudio en relación con la cantidad de llamados a Mesas de Exámenes. Se aprobó. -----
 - NOTA-FIN: 0035143/2014 - DIRECCIÓN DE MAESTRÍA EN LOGÍSTICA - S/Defensa de Tesis de alumna Lic. Gabriela TOMAZZELLI. -----
 - Teniendo en cuenta la necesidad que justificó la decisión de Decanato de dictar la resolución nº 527/2014 por la que se designó el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Lic. Gabriela TOMAZZELLI para obtener el título de “Magister en Logística” y lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, el Cuerpo dispuso ratificar la misma. -----

- **Comisión de Interpretación y Reglamento:** -----
- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre el siguiente tema considerado por la misma: -----
- EXP-FIN: 7268/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino - Área 14- DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTONICO SUSTENTABLE con la temática de referencia "Vivienda de Interés Social" a los efectos del concurso. -----
- En primer lugar dicha Comisión considera que atento a la fecha de notificación del dictamen de la comisión asesora y el de la presentación del recurso de impugnación y de conformidad a los plazos previstos por la normativa vigente, éste debe ser admitido formalmente por estar presentado en tiempo y forma. -----
- En relación a la integración de los miembros de la comisión asesora, la Ordenanza 03/86 remite al reglamento de concursos de la UNCuyo (Ordenanza 23/10-CS), y considerando que la circunstancia de que el Arq. ALÉ haya dejado de ser Director de Carrera pueda interpretarse como un hecho nuevo por producirse a posteriori de la integración de la comisión asesora y haya un nuevo Director de Carrera, se debe considerar que: a) los plazos de impugnación de la Comisión Asesora previstos por la normativa de aplicación se encuentran precluidos, b) de acuerdo a lo previsto por el art. 20º de la Ordenanza 23/10-CS tampoco se da ninguna de las causales de recusación reglamentadas, consecuentemente este argumento debería ser rechazado. -----
- Que no existen defectos de forma, procedimiento o arbitrariedad, la decisión de la Comisión Asesora está fundada y, por el contrario, se observa que no se ha demostrado por parte de los recurrentes una arbitrariedad manifiesta y así, por ejemplo, los postulantes posicionados en primer y segundo lugar cuentan con una Maestría y en el caso del postulante posicionado en primer lugar cuenta con una Maestría en el tema específico de la asignatura. -----
- En resumen no se consideran atendibles los argumentos impugnativos expuestos, después de un análisis pormenorizado del dictamen de la comisión asesora y las supuestas falencias apuntadas. -----
- Tampoco se considera procedente que el Consejo Directivo reciba a los impugnantes por existir la presentación escrita y haber sido escuchados sus planteos. -----
- Consecuentemente la Comisión de Interpretación y Reglamento estima que debe rechazarse el recurso impetrado en lo sustancial por no haberse acreditado ninguno de los extremos apuntados como falencias, y asimismo sugiere aprobar el dictamen de la comisión asesora y su ampliación. -----
- Atento a lo expuesto el Cuerpo dispuso aprobar el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento. -----
- Posteriormente se consideran con la autorización otorgada precedentemente, fuera del Orden del Día los siguientes temas: -----

- NOTA-FIN: 29789/2014 - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA - S/Situación de revista del Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS. -----
- Considerando los argumentos expuestos por el Dr. FORRADELLAS en la sesión del día de la fecha el Cuerpo luego de amplias deliberaciones dispuso prorrogar la designación interina del Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2015, con la abstención de la Consejera por el Personal de Apoyo Académico Srta. Emma Daniela CALDERÓN, teniendo en cuenta además los siguientes puntos: -----
- . Que por Resolución N° 344/2013-CD se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2014 la designación de dicho Profesional en el cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva - Interino. -----
- . Que por Resolución N° 491/2014-FI se aceptó a partir del 01 de noviembre de 2014 la renuncia condicionada al Decreto N° 8820/62 presentada por el citado profesional. -----.
- Que con fecha 02 de diciembre de 2014 se solicitó, a los efectos de considerar la prórroga de dicha designación interina, la presentación del comprobante de inicio de trámites jubilatorios en ANSES. -----
- . Que el Dr. FORRADELLAS comunicó al Cuerpo que aún no se le había extendido, desde la Universidad el Certificado de Servicios Prestados y que ANSES le había fijado el día 18 de diciembre de 2014 como fecha del turno para la presentación de la documentación correspondiente para obtener su jubilación, habiendo hecho entrega por Mesa de Entradas de los comprobantes que así lo acreditan. -----
- EXP-FIN: 20073/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Asignación Función Crítica al Ing. Julián MARTÍNEZ: -----
- Teniendo en cuenta la propuesta de Secretaría Académica el Cuerpo resolvió otorgar el adicional por Carácter Crítico de la Función al Ing. Julián MARTÍNEZ por el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2015. -----
- Posteriormente la Ing. MONTI reclama que ha presentado una nota a la Directora de la Carrera de Arquitectura solicitando una Función Crítica para el docente de su asignatura Ing. Amilcar José BARLETTA, sin haber obtenido respuesta a la fecha. -----
- Presidencia le solicita a Secretaría que ubique dicha actuación y si existe partida presupuestaria propone que se otorgue dicha asignación. Se prestó acuerdo. -----
- NOTA-FIN: 33704/2014 - MERCANTE, IRMA TERESA - S/Designación Interina: -----
- Analizada la citada solicitud se dispuso designar interinamente a la Ing. Irma Teresa MERCANTE en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva. -----
- Siendo las 23.00 se levanta la sesión. -----